



FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6P N° 18198/2021
ANT.: Solicitud 1270109/2021.
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de Convenio
MLE N°1270109.
ANTOFAGASTA , 18/11/2021

DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : CENTRO DE SALUD FEMED LIMITADA
RUT 77091191 5
ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°1270109 del 04/11/2021**, de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Incorpora prestaciones:

- 0404009 Ecografía pélvica masculina (incluye vejiga y próstata)
- 0404014 Ecografía testicular (unilateral o bilateral) (Incluye Doppler)
- 0404015 Ecografía tiroidea (Incluye Doppler)
- 0404016 Ecografía Partes Blandas o Musculoesquelética
- 0404121 Ecografía abdominal o de vasos testiculares

Presenta Res. Exta. N° 1073 del 13/08/2021 de la SEREMI de Salud Arica.

Profesional de planta informado anteriormente:
Andrés Salazar Santibáñez, RUN [REDACTED] Médico Cirujano, especialista en Imagenología.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

JMR / cav
DISTRIBUCIÓN:
OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

18/11/21 11:57

FEMED LTDA. (YCORTES@FEMED.CL)
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE GESTIÓN ARICA Y PARINACOTA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

APXFFqNt

Código de Verificación

